

la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por el artículo 171 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Mérida, a 4 de junio de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 6 de junio de 2003, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres. Expte.: 911-03.

Expediente: 911-03.

Actor: Cipriano Roncero Cordero.

Demandado: Sergio Manuel Córdoba Tello.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente S. Ramos, s/n.

Día: 17 julio 2003.

Hora: 9,00.

Mérida, a 6 de junio de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, del Director Gerente, por la que se adjudica el expediente de contratación de la obra “Construcción de edificio para la Gerencia del Área de Salud de Mérida”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.

c) Número de expediente: C.O./00/06/03/C.A.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: “Construcción de edificio para la Gerencia del Área de Salud de Mérida”.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de abril de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total 599.895 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10 de junio de 2003.

b) Contratista: Grupo Empresarial Magenta, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 539.725 €.

Mérida, a 16 de junio de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

EDICTO de 2 de junio de 2003, sobre aprobación del Plan General Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 28 de febrero de 2003 el Plan General Municipal de Almendral, el mismo se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, el Diario Oficial de Extremadura y los periódicos Hoy y Extremadura a efectos de que durante citado plazo se presenten las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

Almendral, a 2 de junio de 2003. El Alcalde, LUIS AGUDO GAGO.